



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 1172, CELEBRADA POR
EL CONCEJO MUNICIPAL DE COINCO, CON FECHA
03 DE MARZO 2022.**

En la Sala de Sesiones del Edificio Municipal de Coinco, procede a reunirse el Concejo Municipal, constituido en su Sesión Ordinaria N° 1172.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde, don Juan Abarca Padilla, asisten los Concejales que se indican.

Sr. Carlos Muñoz Rivera
Sr. Oscar Orellana Trincado
Sra. Joana Ramos Riveros
Srta. Belén Atenas Gálvez
Sra. Luz Barahona Echeverría

No asiste el Concejel Sr. Adalberto Valenzuela, por encontrarse con licencia médica.

La tabla a tratar en la ocasión consulta las siguientes materias:

1. Toma juramento Sra. Concejel
2. Aprobación Acta Sesión Ord. N° 1171/22
3. Correspondencia
4. Acuerdos Concejo
5. Informe Sr. Alcalde
6. Varios

Desarrollo de la Sesión

Se inicia la reunión a las 09:00 horas, cuando el Sr. Pdte., en nombre de Dios declara abierta la Sesión.

1.- Toma de Juramento Sra. Concejal:

El Secretario Municipal, procede a dar lectura al Oficio N° 69, de fecha 17.02.2022, Sentencia del Tribunal Electoral Regional, dictada en la causa Rol N° 4.925, del 10.02.2022, y Acta de Proclamación, de fecha 17.02.2022, por la cual nombra a doña Luz Eliana Barahona Echeverría, como Concejal del Concejo Municipal de Coinco, por el término que faltaba al Concejal que originó la vacante para completar el actual periodo, en conformidad al art. 78, de la Ley N° 18.695. Resolución de fecha 10.02.2022, del Tribunal Electoral Regional, la que es leída en forma íntegra para conocimiento del Concejo. Enseguida toma juramento a la Sra. Luz Barahona Echeverría, quien pasa a formar parte del Concejo Municipal de Coinco.

2.- Aprobación Acta Sesión anterior:

Se aprueba por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes en la Sala, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1171, de fecha 10.02.2022.

3.- Correspondencia:

- Licencia Médica Concejal Sr. Adalberto Valenzuela, a contar del 14.02.2022, por 30 días.

- Ord. N° 019, del 23.02.2022, Jefe DAEM, envía grado de cumplimiento de las metas y objetivos del Convenio de desempeño suscrito con el Jefe DAEM, sujeto al Decreto N° 0793/20, el cual modifica dicho convenio por pandemia, para informar al Concejo Municipal, el periodo N° 4, año escolar 2021, con los respaldos correspondientes. Documento que es enviado al correo de los Sres. Concejales, para conocimiento.

4.- Acuerdos Concejo:

- Solicita Aporte municipal por un monto de \$8.728.955.- (ocho millones setecientos veintiocho mil novecientos cincuenta y cinco pesos), impuesto incluido, para el proyecto "Mejoramiento Sede Club Deportivo Atlético Coinco, comuna de Coinco", esto es para realizar obras extraordinarias necesarias de mejora de la red de Agua Potable y Alcantarillado existentes de la Sede Social y poder dar cumplimiento a la normativa vigente, para posteriormente tramitar el Permiso de Edificación y la Recepción Final por parte de la Dirección de Obras Municipales, y dar por cerrado el proyecto ante el Gobierno Regional, el que se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y del Sr. Alcalde, documentación enviada a correos electrónicos de los Sres. Concejales con fecha 02.03.2022.

El Sr. Pdte. solicita que el Secplac explique el tema, porque habían conversado, pero por la transparencia de este FRIL pendiente. El Sr. Secplac dice que como mencionaba el Sr. Secretario Municipal se está solicitando un aporte que es para la finalización del proyecto de mejoramiento de la sede del C.D. Atlético Coinco. Este proyecto que fue en el año 2018, fue aprobado los recursos en septiembre de 2019 y fue licitado a principios del año 2020. Entenderán que por la data del proyecto han tenido que realizar algunas modificaciones con este proyecto. Hoy en día el gobierno regional pide el permiso de edificación y por eso tienen que tener alcantarillado y agua potable al día. El proyecto contemplaba la conexión al alcantarillado y el contratista presentó el proyecto tuvo algunas observaciones. Dentro de las observaciones y de acuerdo al art. 53 de reglamento sanitario indica que todos los organismos públicos o centros deportivos, escuelas y comercios deben contar con una red húmeda, que es la que se utilizan en incendios. En este caso se hizo la proyección y eso significa que se debe cambiar el arranque de agua potable de la sede de ½ a 1 pulgada. Ese costo no estaba considerado en el proyecto, por ende, se solicitó una cotización al contratista y eso asciende al monto mencionado. El proyecto en su momento fue adjudicado por 70 millones y fracción, pero cuando se licitó ofertó 63 millones y fracción, así que la diferencia no se puede volver a solicitar. Lo

que hoy necesitan es poder cerrar el proyecto y así no se cierre la llave de los próximos proyectos que vienen, porque el Gobernador ha realizado un hincapié en ese sentido. El Sr. Pdte. dice que se encuentran en una situación complicada porque deben aprobar un recurso que no se previó en algún minuto y es parte de la dinámica. El Concejal Sr. Orellana dice que luego de la explicación planteada por Secplac, ellos no pueden no aprobar producto de los futuros proyectos. Bajo esa lógica hay que hacer los esfuerzos económicos porque van a hipotecar los próximos proyectos que vienen.

Se aprueba por unanimidad de los Sres. Concejales y Pdte. el Aporte municipal por un monto de \$8.728.955.-, para el proyecto "Mejoramiento Sede Club Deportivo Atlético Coinco, comuna de Coinco".

- Solicita aprobar un aporte de \$ 120.000.- (ciento veinte mil pesos) al Club de Boccias, de la comuna de Coinco, para asistir a un campeonato de celebración del día de la mujer a la comuna de Quirihue en la región del Ñuble, documentación enviada a correos electrónicos de los Sres. Concejales con fecha 02.03.2022.

El Sr. Pdte. dice que no pudieron facilitar el mini bus así que la solución era pedir un aporte, es un club que siempre tiene apoyo del municipio.

El Concejal Sr. Muñoz indica que felicita al Club de Boccias, porque en terreno siempre han estado viendo el tema de las actualizaciones de directivas. Muchas veces se dijo que no se podía por el Covid, pero el Club de Boccias como siempre los sorprende, porque se constituyeron y han participado de todos los proyectos. Son un ejemplo para toda la comuna, porque a pesar de tener discapacidades han sido capaz de representar a la comuna, disfrutar su deporte, así que cuentan con su apoyo y felicitaciones. La Concejal Sra. Ramos dice que quiere agradecer al Club y a Danilo por estar presente, además de Marcelo Parra por ser la persona que está organizando. Sus participaciones y victorias, aunque a veces no son triunfos, de igual forma engrandecen la comuna y la pone más en el mapa para que sean conocidos positivamente.

La Concejal Srta. Atenas dice que quiere retroceder un poco, porque si algún club deportivo también necesita un monto significativo como se apoyó para el C.D. Atlético que también se apoyen. Por el tema del club de Boccias aprueba, porque está orgullosa que jóvenes y niños con capacidades diferentes vayan a otras comunas a representarlos. La Concejal Sra. Barahona dice que aprueba porque siente que este club ha destacado a Coinco y la Región. El Concejal Sr. Muñoz dice que no es que el Club haya realizado una petición antojadiza porque tiene ganas de poner una red húmeda en la sede. Debería estar preocupado de la prioridad, porque si Atlético pidiera esos millones los pediría para otra cosa, en el fondo esto tiene que ver con proyectos diseñados que hoy se deben cerrar porque precisamente impiden que se pueda rendir ese FRIL. La Concejal Srta. Atenas dice que ella no dijo que eso se le antojara al C.D. todos deben tener claro que en futuros proyectos se debe apoyar a los clubes porque futuramente van a tener la necesidad de contar con proyectos, por ejemplo, Millahue que no tiene sistema de regadío y que más adelante los va a necesitar. El Concejal Sr. Muñoz dice que solo quiere dejar en claro que no hay una decisión antojadiza del Atlético hay una mala planificación de quien ejecutó los proyectos. Que en el fondo se sepa que no es responsabilidad del Club. La Concejal Srta. Atenas dice que entiende, pero con su primer argumento dio a entender que le estaba dando al C.D. porque querían y no es así. Solamente dio su argumento respecto al tema anterior. El Sr. Pdte. dice que queda claro que es una falencia en la fase inicial del proyecto. Además, da fe que el concejo ha estado con la disposición de ayudar a todas las personas y las organizaciones.

Se aprueba por unanimidad de los Sres. Concejales y Alcalde, presentes en la sesión aporte de \$ 120.000.- (ciento veinte mil pesos) al Club de Boccias.

- Solicita aprobar aporte monetario en ayuda social, para una familia de la comuna de Coinco, según el siguiente detalle:

Apoyo para costear alimentación especial para su hijo de cuatro años, costo total de \$460.000.- (cuatrocientos sesenta mil pesos), mensuales, que equivale a 10 tarros de alimento mensual.

Aporte para monitor de signos vitales, valor total de \$559.900.- (quinientos cincuenta y nueve mil novecientos pesos), el que se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y del Sr. Alcalde, documentación enviada a correos electrónicos de los Sres. Concejales con fecha 02.03.2022.

El Sr. Pdte. dice que no sabe si es necesario exponer el caso tan detallado. El Concejal Sr. Orellana dice que es importante saber sobre este tema, pero cree que el Departamento Social puede dialogar con los solicitantes para acordar un monto. La Concejal Srta. Atenas dice que esto demuestra la necesidad urgente de crear una farmacia popular, porque se entiende que el dinero que tienen no les alcanza para poder costear estos gastos. Son cosas que complican como familia y para estos son los recursos para cubrir las reales necesidades, cree que se debe ayudar en lo que más puedan a esa familia. La Concejal Sra. Barahona dice que también puede existir la posibilidad de elevar un Orasmi a la Intendencia, porque son ayudas importantes para este tipo de situaciones. El Sr. Pdte. dice que es una facultad del Alcalde aprobar este dinero, pero prefiere que los miembros del concejo puedan dar su opinión, se han realizado todo lo necesario para poder ayudar. La Concejal Srta. Atenas dice que se agradecen sus palabras y que los integre en las decisiones.

Solicitud de compromiso para aprobar, la postulación del proyecto, código bip 40024273-0 "ADQUISICION DE VEHÍCULO PARA FUNCIONES OPERATIVAS, COMUNA DE COINCO" que será financiado por el GORE con fondos FNDR 2022.

- En dicha sesión se acordó lo siguiente:
- Se aprueba asumir los siguientes costos de operación y mantención del proyecto, en cuanto se disponga del de vehículo para funciones operativas destinado para esta comuna.

COSTO DE OPERACIÓN AL AÑO	
Bencina	6.264.000
Sueldo (conductor-operario)	6.480.000

Seguro de camión	800.000
Permiso de circulación	120.000
COSTO TOTAL AL AÑO	13.664.000

COSTOS DE MANTENCIÓN AL AÑO	
Aceite de motor	250.000
Filtros	220.000
Neumáticos	400.000
Varios	80.000
Mantencción preventiva	120.000
Mantencción correctiva	350.000
SUBTOTAL C. MANTENCIÓN AL AÑO	1.420.000

COSTO TOTAL OP. MANT. AL AÑO	15.084.000
-------------------------------------	-------------------

el que se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y del Sr. Alcalde, documentación enviada a correos electrónicos de los Sres. Concejales con fecha 02.03.2022.

El Sr. Secplac dice que ellos están postulando a la adquisición de un camión aljibe y como bien explicaba el secretario, un acuerdo tiene que ver con la aprobación, y comprometerse de la tramitación sanitaria de los operadores y para el camión cuando se obtenga. Sobre los costos de operación tipo y mantención deben aprobar el monto para que cuando este el camión el municipio tenga ese monto aprobado. El concejal Sr. Orellana dice que tienen un rol fiscalizador que guarda relación con este tipo de presentaciones, es bueno que se haga la aclaración en que son gastos operacionales tipos. Puso especial atención respecto del ítem de combustibles, en donde hizo un gasto estimado de 5 días operacionales con un monto de \$25.000.- pesos por día para combustible. Lo encontró un poco elevado, en términos de la cantidad de días que operarían con este sistema de entrega. Si bien es cierto es algo referencial ante los ojos de la comunidad esto puede significar que sean cuestionados. Hizo

la advertencia y supuso que este gasto considera el camión y una bomba si es que no está considerado dentro de un camión. Entendía que el monto dispuesto desde su percepción esta sobre valorado, porque con ese monto recorre 300 km diarios. Lo que hacen es fiscalizar, ahora si el dato que está entregando esta errado solamente quiere hacer las advertencias. El Sr. Secretario Municipal dice que él está viendo el tema de la carga de combustible junto con la Administradora y sacando la relación de km/litro no da más allá de 2km por litro. Incluso los camiones de basura dan 1 litro por kilómetro, el costo se eleva demasiado. El Concejal Sr. Orellana dice que desconocía ese dato y si estaba equivocado pide las disculpas, pero así todo está elevado. El Sr. Secplac dice que para tranquilidad estos montos pasan al saldo inicial del presupuesto, comparte lo que dice el secretario, un camión cargado difícilmente dará 8 km/litro. La Sra. Admin. Municipal dice que solamente para añadir a lo que esta mencionando el secretario, como ellos funcionan con el cupón Copec y para un cálculo anual podría enviar el detalle por patente. El Concejal Sr. Orellana dice que entiende la advertencia que hace Sebastián porque si el monto no se ocupa es algo referencial. Cuando algo no se ocupa y se hace un proyecto de este tipo, es necesario detallar cual será el monto a utilizar. El Concejal Sr. Muñoz dice que en el concejo anterior hubo una polémica por el monto para comprar un carro policial y mejor decidieron comprar un aljibe. Consulta si es con esos montos o van a postular a otro proyecto para financiar el aljibe. Saben que el aljibe no está en las condiciones para repartir agua porque muchas familias dependen de esa agua que se distribuye. El Sr. Secplac dice que tenían avanzado este proyecto del año pasado y lo estaban postulando a la circular N° 33 y este año a través de otro fondo subtitulo N° 29 en donde se asignaron a cada comuna, lo que deben hacer es presentar el proyecto y se asignan. Cambiaron la postulación a estos fondos, porque el Gobierno Regional los está ofreciendo. El Concejal Sr. Muñoz dice que entonces en un corto plazo pueden postular y recibir los recursos. El Sr. Pdte. dice que la asignación del recurso es de ejecución rápida. El Concejal Sr. Orellana dice que la advertencia que hace el concejal Muñoz guarda relación con un recurso propio y que no tenía que ver con este tema. En el caso anterior era porque ese recurso salía absolutamente desde

arcas municipales y es ahí donde hubo una negación de los concejales Juan Abarca, Carlos Ramos, Oriana Avilés y él. Al final se obtuvo el beneficio, pero por una vía institucional.

- Solicitud de compromiso para aprobar la postulación del proyecto, código bip 40024273-0 "ADQUISICION DE VEHÍCULO PARA FUNCIONES OPERATIVAS, COMUNA DE COINCO" que será financiado por el GORE con fondos FNDR 2022.
- El municipio se compromete tramitar y obtener la Autorización Sanitaria del Ministerio de Salud, en el cual se reglamenta las condiciones Sanitarias para el funcionamiento de Camiones Aljibe. Este trámite se realizará en cuanto se disponga del camión en dependencias municipales.
- Dicha autorización se tramita en el departamento de Acción sanitaria de la Seremi de Salud.

el que se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y del Sr. Alcalde, documentación enviada a correos electrónicos de los Sres. Concejales con fecha 02.03.2022.

5.- Informe Sr. Alcalde:

El Sr. Pdte., dice que se inició la inscripción de agricultores no INDAP para personas afectadas por la escasez hídrica. El lunes tendrán la primera reunión con la nueva directiva del Muro´H y el próximo concejo entregará más información. Además, quiere presentar un video sobre la pintura de la copa de agua en La Gruta. La Concejala Sra. Ramos dice que ha estado preguntado por la realización de esta obra de arte porque había mucho interés de una comuna más al sur que quiere replicar lo mismo. El Sr. Pdte. dice que ese proyecto fue financiado por ESSBIO, FNDR y postulado por Cultura. El Concejala Sr. Muñoz quiere felicitar al artista que es Cristóbal Abarca porque ha realizado una

tremenda obra de especies endémicas, son todos los pájaros que andan en la zona. El artista le ha dicho que es un trabajo bastante complejo, pero muy lindo. El Sr. Pdte. dice que pronto ya estará disponible para que el público vaya a verlo. Comentar que se estaba entregando ayuda social para los afectados por el incendio en Villa La Unión, están a la espera de aportes de una empresa privada. Ha sido compleja la situación, pero esta semana estuvieron con la familia y se comprometió a entregar más materiales. Con la Dideco estaban pensando en la planificación de la celebración del día de la mujer, quieren que sea un mes de la mujer. La Sra. Dideco dice que están planificando para el viernes 11 una actividad en la comuna en el estadio y pensado en entregar un tipo de servicios, para que sea un grato momento. Pronto estarán entregando detalles a través de redes sociales. El Sr. Pdte. dice que le gustaría hacer la invitación a las tres concejales porque habrá una reunión de coordinación donde las quieren hacer partícipe. La actividad será en el estadio y es un regaloneo para las mujeres, porque es importante valorar el rol que tiene la mujer en la sociedad. Han tratado de hacer varias cosas, como capsulas con mujeres emblemáticas para que se sientan representadas. Informa que están viendo el plan invierno y avanzando en algunas cosas, además Carolina que estaba subrogando oficio a la CGE con más de 60 anomalías de todo lo que siempre envían. La Sra. Administradora Municipal dice que habían realizado un levantamiento en conjunto con CGE y con la DOM se realizó un recorrido por la comuna para ver todos los problemas que había en la comuna. Se detectaron 91 anomalías, se indicaron georreferenciación y un seguimiento en terreno. Se enfocaron en poder levantar el total de la comuna para estar preparados en el plan invierno. El Sr. Pdte. dice que llegó algunas georreferenciones que ya habían realizado los de CGE y salió el equipo para verificar en terreno. Solicite que el Director de Control informe sobre la pre auditoria de Contraloría.

El Sr. Director de Control dice que durante el segundo semestre fueron contactados por Contraloría para ser fiscalizados en materia de tecnologías e información. La contraloría hizo la búsqueda y en enero de este año enviaron al municipio el pre informe sobre esa materia donde era esperable que hubiera una serie de observaciones en la materia relacionadas básicamente con el

cumplimiento de una normativa de seguridad de la información. Lo que dice sobre la creación de reglamentos y políticas de seguridad de información, sistemas de respaldo, registros de fallas y todo lo relativo a riesgos de ser hackeados o que roben la información. Es un tema muy interesante y muy complicado porque es muy técnico, han ido avanzando muy lentamente en este tema. Trabajando en la regulación de transparencia activa y pasiva, además de la protección de datos personales, han regulado el uso de correos electrónicos y otros programas. La seguridad de información que se maneja en servidores grandes que tienen en el municipio por prioridades o recursos humanos no han ido avanzando más rápido como a ellos les gustaría. Dadas esas observaciones se emana una respuesta a Contraloría y ese informe final están a la espera de él y por normativa interna les llegara una copia a los concejales. Las respuestas emitidas no son muy completas porque han tenido que ir regularizando esta situación durante este año. Además, según una ley de Transformación Digital del Estado a mediados del 2023 deben sumarse a todas las organizaciones del estado en la digitalización de todas las actuaciones administrativas. Deben avanzar directamente en la compra de todos los software y elementos que permitan gestionar digitalmente la información municipal.

El Sr. Pdte. dice que el equipo directivo DAEM y directores de colegios, están viendo la vuelta a clases. El Sr. Jefe DAEM dice que lo primero que habría que establecer es que en diciembre junto a los concejales se hizo una reunión con el equipo de epidemiología del hospital para establecer un flujograma sobre lo que venía el 2022. Fue muy interesante la reunión, porque estuvo presente el Alcalde y mostraron un informe. Al minuto de cómo se están desarrollando las clases lo valora, aunque la asistencia sea baja. El Sr. Pdte. dice que es parte de lo que tenían planificado, además el colegio Chillehue tendrá una postergación del inicio de clases por los trabajos realizados en el establecimiento. El Sr. Jefe DAEM dice que hay un logro significativo en lo que conlleva para la comuna el proyecto en ejecución de la Escuela de Chillehue, esos mejoramientos significan que para los estudiantes tengan una mejor calidad de vida estudiantil. Los trabajos estuvieron funcionando desde un comienzo muy bien, la empresa ha tenido dificultades propias del Covid y ahora están en los puntos de quiebre para

terminar el trabajo. Realizadas las reuniones en donde lo acompañó el Director de Obras, Secplac, ITO y empresa constructora, se llegaron a acuerdos para dejar en condiciones para que puedan ingresar a clases los niños el día 07 de marzo. Gestionó la posibilidad para que la Seremi autorice esa situación. Los trabajos de limpieza y otras variables, quiere agradecer a DOM por dejar todo limpio. El Concejal Sr. Muñoz dice que ellos al final del año pasado tuvieron visitas a cada establecimiento educacional con la comisión de educación y se vio el tema de cómo se iban a organizar los profesores. Sabe que no se están cumpliendo con los plazos y agradece al director por conseguir los plazos, pero le gustaría tener la certeza de cuando quedará todo esto listo. Se hace necesario el espacio para desarrollar las clases en las aulas, porque le gustaría que la comunidad quede clara. Hay que tener la certeza de que los alumnos no estarán incomodos en las salas de clases, así los padres estarán tranquilos. El Sr. Jefe DAEM dice que estuvo en una visita ayer con el cuerpo técnico y fue a dar las explicaciones con la persona que trabaja en proyectos. Le estuvieron explicando a los docentes porque está habilitado el 80%, con un patio con actividades recreativas, están retirando los últimos escombros y está cercado de acuerdo a lo que indica la normativa. El Sr. DOM dice que como todos saben el colegio sigue en obras y la fecha termino de contrato es el día 08 de marzo. Ellos han realizado unos cambios y modificaciones a las mismas problemáticas de una obra. Empezaron a trabajar de la mejor forma pensando que los niños comenzaban el 03, pero pensando que la obra terminaba el 08, se entendía que había una semana donde las obras seguirían ejecutándose. A raíz de las mismas problemáticas la empresa contratista extenderá el mismo proyecto un par de semanas y eso les afecto la entrada. Con Educación se solicitó a la Seremi aplazar un poco el ingreso para resguardar la seguridad de los alumnos y dentro de las últimas semanas elaboraron el plan de contingencia. En este esquema el 80% del colegio está habilitado y la cantidad de salas necesarias estaba siendo cumplida. El casino y algunas salas, además del segundo piso esta todo habilitado. Quedaron algunas partidas de las obras inconclusas, pero ya se está trabajando en la totalidad del colegio. Este proyecto va en beneficio directo de la comunidad educativa, por eso pide paciencia, por todos los inconvenientes,

espera que se resuelvan en el menor tiempo posible y tomando los resguardos necesarios. El Sr. Secplac dice que en las reuniones de coordinación el plazo que dan de prorroga está totalmente dentro de las bases y entiende que las obras deberían estar cerca del 12 de abril, la prorroga será a través de un decreto siempre y cuando estén debidamente justificadas. Para tranquilidad del concejo y de las personas el plazo está dentro de la normativa. La Concejal Sra. Barahona consulta como estarán trabajando las aulas en caso de un contagio. El Sr. Jefe DAEM dice que las indicaciones las dio en su minuto y se entregó a toda la comunidad educativa. Podría decir que no existe el aforo interno en las unidades educativas porque más del 90% de los alumnos está vacunado. Pidió que la entrada de unidades educativas se aplicara tomar la temperatura, del mismo modo en los buses y ambos tener un registro. Si un alumno estando en clases se observa que está mal se informa al apoderado para que haga la tramitación correspondiente. Si tienen un segundo caso se hace el mismo procedimiento, pero si hay un tercer alumno el curso se cierra por 7 días. Si esta misma situación ocurre en tres cursos se cierra el colegio, todo en contacto con Minsal. La Concejal Sra. Barahona consulta por el profesor que estuvo en contacto en la sala de clases. El Sr. Jefe DAEM dice que si tienen un niño que dio positivo lo sacan y se alerta, el profesor sigue haciendo clases, pero si un profesor ingresa con Covid, tienen licencia médica. El Sr. Pdte. dice que dentro del informe que les hará llegar está esta información, ahora si es necesario que las personas de salud vengan a explicar los invitarán para tranquilidad de la comunidad. Hoy el protocolo que presenta el Minsal es diferente, solo para anexar van a pedir que si se da un caso pedirán al apoderado que se informe el resto. El Sr. Alcalde, solicita la extensión del tiempo para continuar con concejo.

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala, la extensión de horario para continuar con el concejo.

El Sr. Pdte. comenta que se inició el pintado de calle y se estuvo haciendo algunas mejoras de accesibilidad, porque la próxima semana comenzarán con el estacionamiento del bus. Para privilegiar a la comunidad se establecerá los próximos estacionamientos, la misma figura será en el DAEM. Los funcionarios

municipales van a estacionar en el estadio, hay una persona que estará ahí a cargo de las dependencias externas que es Ricardo Avilés.

El Concejal Sr. Muñoz consulta por el cambio de sentido de las calles. El Sr. Pdte. dice que sobre eso han hablado con los dirigentes, porque eso está enlazado con las alarmas, tienen el diseño y se juntó con el Sr. de las alarmas así que se van a reunir este mes para cambiar las calles de acceso. está a la espera que se envíe la información y realizarán la consulta popular del sentido de las calles. Simultáneamente hay un proyecto de alarmas comunitarias y espera que por un stock tienen que reparar algunas. Informa que solicitó a Carabineros para que en ambos colegios que comienzan hoy el tema de la vigilancia. En la esquina del municipio, van a instalar una reja para que los niños pasen por el paso peatonal.

El Sr. Secplac dice que sobre Vicario Araneda DOM ya aprobó la fusión y por los dominios de expropiación en el Conservador de Doñihue fueron realizados. Tuvieron bastantes buenos resultados cuando el Asesor Jurídico pidió los documentos de algunas propiedades y le adelantaron la fecha, eso ayudará a acelerar varios procesos. Hay varios comités que necesitan con urgencia estos documentos. El Concejal Sr. Muñoz consulta si a ese proyecto le falta el tema del agua. El Sr. Secplac dice que el diseño de agua potable y alcantarillado no se puede continuar, pero teniendo la documentación de factibilidad, el ingeniero puede seguir. El perfil de estos proyectos apunta siempre a PMB. El Sr. Pdte. dice que este proyecto nace el año 2012. El Sr. Secplac dice que los primeros registros eran del 2013, por eso se entrampo varias veces. Sobre Millahue hay empresas adjudicadas y cuando se emitió la orden de compra, no se habían contactados los que fueron adjudicados, pero Miriam les hizo seguimiento y se encuentran gestionando las pólizas y garantías para dar comienzo al proyecto. En cuanto a veredas tuvieron que desviar el tránsito, pero están a la espera del pronunciamiento de vialidad. El proyecto de FRIL que les queda aún por realizar de bacheos y lomos de toros se remitirán a adquisiciones para que sean subidas.

Las luminarias están adjudicadas, el proceso es un poco complejo, pero tienen listo para que el proceso administrativo comience. Tienen el proyecto de la Villa el Maitén y desde Serviu no tienen respuesta. Quiere comentar que el 16

de febrero se emitió el ordinario con el pronunciamiento sobre la solicitud de desafectación del área verde de la villa la Pradera, permitiendo que este terreno tenga salida a la vía pública. La Sra. Administradora Municipal dice que tuvieron algunas reuniones con la Junji y tenían avanzado el proyecto, pero solo necesitaban salida a la calle, por eso es la desafectación para poder realizar la postulación.

El Sr. Secplac dice que la empresa que trabajará en la reposición de la calle en algunos tramos Francisco Díaz Muñoz, para tranquilidad no serán los tramos que incluyen en el bacheo. La Municipalidad no es la inspección técnica, ellos toman conocimiento a través de DOM y Tránsito. Respecto al tema de vivienda, tuvieron una reunión con el Comité Gran Ilusión en donde se firmó el IFC, esperando el dominio vigente, para ingresar todo. El Comité Entre Aguas tuvo una reunión con una empresa, CVL que verá el tema, porque la empresa anterior renunció. Cuando se trabajó anteriormente no tomaron todos los subsidios y ahora se reevaluará el proyecto, por lo tanto, cada familia tendría casi 100 UF más. Estarán viendo el tema de pavimentación porque les dieron dos semanas para presentar un proyecto, al ingresarlo a Serviu la gente lo puede elegir porque este proyecto estaba ad portas de subsanación de observaciones. Como lo explico Arnaldo si subsanan estas situaciones tendrán un proyecto que no se podrá ejecutar, por eso deben tener modificaciones. Se firmó el acta de entrega de terreno para proyectos MAVE y las próximas semanas inician las obras. Del banco de materiales de los 8 que se postularon 6 familias fueron beneficiadas, esperan que este año sean muchas más familias. Arnaldo llegó justo cuando se estaba cerrando el proceso el año pasado. El Sr. Pdte. dice que cualquier consulta la pueden plantear acá o por correo. El Concejal Sr. Orellana dice que producto de los constantes reclamos que hay por el Conservador de Bienes Raíces de Doñihue donde le corresponde al Municipio hacer trámites, pero entremedio puedan hacer la advertencia de lo que está ocurriendo. Cree que deben hacer una intervención mayor, porque el legislador debe enterarse de lo que está ocurriendo, porque supero todos los límites de lo que ocurre hoy. Esto fue netamente un antojo porque detrás de esta situación hay algo más que no se atreve a mencionar porque puede significar una repercusión legal en su

contra. La comuna nuevamente fue perjudicada por una decisión tomada por terceros. Solicita que el equipo jurídico eleve esta situación porque es un problema tremendo. El Sr. Pdte. dice que este tema lo han conversado con el equipo jurídico. Dentro de los puntos en el Muro ´H, pedirá que como alcaldes vean este tema, pero acogerá la moción. Quiere comentar que si lo determinan la última sesión del mes la realicen en terreno, específicamente en Millahue. El Concejal Sr. Orellana dice que de la misma forma pueden ir a sesionar a otros sectores. El Sr. Pdte. dice que está disponible para opciones, pero hay un tema técnico, pero la comunidad debe sentir que pueden participar.

Se aprueba por unanimidad de los Concejales y Alcalde sesionar en terreno.

El Sr. Pdte. dice que estaban a la espera del Convenio de visitas postrados del Hospital y la Dideco informa que comienzan la próxima semana. La directora del Hospital está dejando su cargo y el doctor Llanos está reemplazando, eso complejizo el convenio.

6.- Varios:

El Concejal Sr. Muñoz dice que ha tenido muchas consultas respecto a la asistencialidad, porque muchas personas cambiaron en el puntaje. Le gustaría saber si pueden hacer una modificación en el reglamento de asistencialidad, en relación a la modificación del RSH. Una persona que necesita ayuda, pero no cumple con el puntaje y realmente lo necesita, producto del reglamento no pueden recibir ayuda. Ver la posibilidad de que puedan ver el tema y así poder aumentar la cobertura. Por transparencia está muy bien, pero también tener una alternativa que permita hacerse cargo de ese tipo de situaciones. El Sr. Pdte. dice que se ha realizado este caso con el RSH, pero cada caso debe ser analizado por el tema de transparencia, harán lo humanamente posible para ver este tema con el equipo jurídico. El Concejal Sr. Orellana dice que recuerda que hay una parte del reglamento donde dice que el Alcalde tiene facultad de aprobar algo por sobre el reglamento, pero está de acuerdo con Carlos. Queda la sensación de que este es un beneficio que no está siendo entregado, pero no se ha eliminado, está funcionando. Lamentablemente experiencias pasadas esto se

utilizó como algo político y no en beneficio de la comunidad. El Sr. Pdte. dice que lo primero que hicieron fue armar el reglamento, han sido más cautos en la entrega.

El Concejal Sr. Muñoz dice que tiene dudas porque en las últimas sesiones solicitaron un informe del Inspector Municipal. Hace unos días compartió una situación de la plaza de Copequén, donde dejaron a las 15:00 horas una máquina regando sola y estaban regando el cemento. Le gustaría conocer el informe de la inspección municipal porque la empresa solo sacó la foto más linda, entonces es necesario que sea elaborado por una persona imparcial. En el sector Copequén a Coinco todavía está el tema del pasto que quita la mitad de la ciclovía y además están las espinas. El Sr. Pdte. dice que DOM hablará del tema de la empresa y ayer llevó al inspector haciendo un recorrido y este era uno de los temas. La empresa del fundo con el cerco vivo hizo un acuerdo, pero no han cumplido con el plazo y el lunes comienza la notificación a JPL. Con respecto al tema de la empresa de aseo, citó a la dueña de la empresa y ella canceló la invitación, luego a través de ley del lobby agendo otra reunión para el miércoles y no asistió. La llamaron y ella argumento que estaba en vacaciones, pero la verdad es que está colmando la paciencia. En las bases las multas son bajas, pero igual se deben aplicar. Hicieron una reposición del pasto en Villa Alvarado, pero ya está todo seco nuevamente. El Sr. DOM dice que referente al informe que habían solicitado lo están elaborando en dos áreas, DOM e inspección Municipal. Lo que había solicitado el Alcalde es un nuevo informe, pero establecieron algunos días para contrarrestar la información, se está elaborando el informe. El Sr. Pdte. dice que la próxima reunión no será en los mejores términos. El Concejal Sr. Orellana dice que la empresa en este aspecto no ha dado el ancho y lamentablemente la comunidad se dio cuenta de esto. Por culpa de un tercero se está viendo enlodado la gestión del Alcalde. Esto no es una comparación, pero cuando hay un abandono las personas piensan que es por culpa del Municipio. Las personas que están viendo el concejo deben entender que se ha cancelado mes a mes, pero diferente es que el municipio no tenga recursos, porque acá no hay una falencia del municipio. Simplemente la empresa

no ha dado el ancho, pero lamenta que esto afecte la imagen de la actual administración.

El Concejal Sr. Muñoz dice que había quedado pendiente el tema del gas y cuando comienza a funcionar. El Sr. Pdte. dice que la próxima semana tendrán algo más confirmado, pero si tiene más beneficios pedirá paciencia.

El Concejal Sr. Muñoz solicita la instalación de un espejo en la Puntilla, no es un espejo para la salida, es un espejo para los buses, porque ese paradero está en una curva. El Sr. Pdte. dice que parece que fueron a verlo, porque no se ve nada, solicita que hagan el seguimiento.

El Concejal Sr. Muñoz dice que en el Chaval consultaron por los deslindes porque al parecer las personas nuevas se están corriendo a la calle. El Sr. Pdte. dice que se ofició el tema, porque en el mismo recorrido se dieron cuenta, esperan una respuesta lo antes posible. La Concejal Srta. Atenas dice que sobre el tema de las panderetas ya el fin de semana hubo un accidente y no hay espacio. La Sra. Administradora Municipal dice que el oficio es a vialidad para ver los deslindes de la pavimentación que ellos realizaron y así tener un margen de comparación. El Sr. Pdte. dice que eso no ha llegado. La Concejal Srta. Atenas dice que, en el Consejo de Seguridad Pública, Carabineros pidió que se instalará señalética, porque así ellos podrán fiscalizar. El Concejal Sr. Muñoz dice que insiste en el tema de los deslindes, porque ya es mucho, espera que agilicen el tema con vialidad. Otro tema recurrente es la curva del terror en los Tres Puentes donde nuevamente hubo un accidente. Entonces insiste, en la necesidad de poner barreras y señalización. Afortunadamente no hubo nada grave que lamentar, porque fueron solo daños materiales. El Sr. Pdte. dice que no tienen más barreras y vialidad no da una respuesta. El Concejal Sr. Muñoz dice que vialidad nunca responde, siempre se abstiene, lo mejor es pedir una reunión con el Director de Vialidad para plantear directamente el tema. Si en el mercado no están los recursos posiblemente los únicos que tengan sean ellos. El Sr. Pdte. solicita que el DOM agende una reunión y que vayan a buscar materiales para poder instalar unas barreras.

El Concejal Sr. Muñoz dice que tiene dudas respecto al Liceo polivalente, porque en el fondo se iba a valorizar, por si ya existen montos y ver si en la

interna trabajan de una u otra forma. El Sr. Pdte. dice que van a contactar a Raúl porque Marlene estaba subrogando cuando entregó el informe.

El Concejal Sr. Muñoz dice que en Vicario Araneda se debe pintar amarillo porque como está la antigua loza del galpón se crea una sola vía porque se estacionan. El Sr. Pdte. dice que aprovecharan que están pintando. Hay un requerimiento de vecinos en el sector por estacionamiento de altos tonelaje, porque es un tema complejo. El Sr. DOM dice que ya se solicitaron unos letreros de no estacionar camiones, se pidió con la misma señalética y en relación a la pintura, solicita que el concejal lo pueda acompañar en cuanto termine la sesión.

El Sr. Pdte. dice que van a ver después de concejo.

La Concejal Sra. Barahona solicita una señalética de velocidad en el Chaval y cuando don Sebastián estaba hablando de unos arreglos en Cruce Coinco Copequén, tienen un bache y los vecinos han planteado esa situación. El Sr. Pdte. dice que este ha sido un tema que han planteado hace mucho y el compromiso es que las personas del patio de operaciones puedan hacerlo. Sucede que llegó la semana pasada el maestro por eso se ha demorado un poco, pero lo van a resolver ellos. La Concejal Sra. Barahona dice que en la otra sesión del Cosoc había solicitado una señalética para el pasaje la Turbina. El Secplac dice que todas las señaléticas de nombres de pasajes de la comuna están incluidas en un proyecto. El Sr. Pdte. pide que tengan un poco de paciencia. El Sr. Secplac dice que dentro de otro FRIL que piensan postular está el de la señalética de nombres de pasajes para los sectores rurales.

La Concejal Sra. Ramos muestra unas fotos en donde los vecinos de El Tayén mejoraron el basurero y es algo muy agradable a la vista. Hace un tiempo había solicitado que en el Registro Civil hacía falta un baño y no sabe si hay alguna novedad. El Sr. Secplac dice que tienen algunos proyectos de baños y llevar allá, por lo que la elaboración del proyecto no es dificultosa, porque no sería un gasto tan grande, pero tampoco tan barato para financiar con recursos propios. El Sr. Pdte. dice que ahí mejoraría la sede social porque es un cajón, sería un buen proyecto, porque en ese sector no hay baños. La Concejal Sra. Barahona dice que dentro de lo importante del proyecto es favorecer un poco y quitar la complejidad a una vecina que tiene un callejón ahí y es donde la gente

hace sus necesidades. Dentro otro punto indica la Concejal Sra. Ramos, se nombró que se oficiaron 91 eventos con CGE, pero quiere saber cómo van con ESSBIO porque cuando reparan dejan todo abierto. Frente a la panadería Chelita es una gran fuga y sigue en las mismas condiciones. La Sra. Administradora Municipal dice que efectuaron los reclamos formales en ESSBIO y Superintendencia, conversó el lunes con el asignado zonal, pero desconoce si han venido. El Concejal Sr. Muñoz dice que se ha omitido los residuos que dejan cuando hacen reparaciones porque no hacen el trabajo completo. La Concejal Sra. Ramos dice que cada reparación no se sabe cuánto tiempo quedarán esos conos plásticos que colocan. El Concejal Sr. Muñoz dice que los escombros quedan por meses y no se lo llevan.

La Concejal Sra. Ramos dice que desde la Escuela Copequén agradecen la presencia de Carabineros, pero quieren recordar que habían pedido señalética en donde estacionan los furgones escolares y buses, porque estaciona la gente y después no pueden bajar los niños. El Sr. Pdte. dice que ahí falta el pintado y la señalética. Ahí se hace complejo porque queda solo la bahía y un poco por el frente. Hay un tema de accesibilidad universal y están evaluando como hacer una rampa porque es muy complicado. El DOM esta mandatado para que con los maestros hagan diferentes trabajos de mejoramiento en la comuna. La gente que se estaciona en estacionamiento de discapacidad y van a pintar el piso de tal forma que sea visible, lo mismo con la parada de buses.

La Concejal Sra. Ramos dice que según vecinos de El Rulo indican que desde la Gruta hasta el picadero las veredas están en muy mal estado, a lo mejor sabe que no se podrá hacer algo muy pronto, pero las personas transitan mucho en ese sector y es complejo. El Sr. Pdte. dice que acá un FRIL da para hacer un proyecto más grande, pero las personas que tienen vehículos grandes estacionan en las veredas destruyéndolas. Es un tema de nunca acabar, pero al tiempo el camión se estaciona y las daña. Lo curioso es que cuando Carabineros realiza su trabajo reclaman. La Concejal Sra. Ramos dice que se ha pedido al Inspector que realice inspecciones por varias denuncias por vecinos que tienen sus cercos sucios y ha tenido una muy buena acogida. El Sr. Pdte. dice que en base a la misma visita que hicieron con el Inspector, es que van a entregar

afiches para que las personas conozcan la ordenanza y sepan del tema. La limpieza de los frontis corresponde a los vecinos, todo va en el plan de invierno, porque el municipio no puede hacerse cargo de todo. La Concejal Sra. Ramos dice que por eso quiso destacar la labor que realizaron los vecinos de El Tayén.

La Concejal Srta. Atenas dice que tienen una barrera de contención en la entrada de La Vega donde está pegada casi al restaurant, quiere ver la posibilidad de desplazarla. Además, frenaría la vuelta de los camiones, porque pasan a exceso de velocidad. Ahí hay un disco pare, pero tampoco hay un paso cebra porque es un cruce peligroso. Quiere saber si pueden instalar una señalética en el punto de reciclaje porque las personas lo están convirtiendo en un punto sucio ya que están dejando basura. La Sra. Administradora Municipal dice que ya notificó a DIMAO informando que hay una ordenanza sobre el tema, para que hagan la instalación de la señalética. El letrado ya está en elaboración pedido por la Sra. Paula Montero que está reemplazando, así que ya se vio el texto. El Concejal Sr. Orellana dice que cuando se proyecten cámaras todos estos puntos limpios estén bajo esa lógica porque hace varios concejos atrás hizo la misma mención. Cree que están lentos por parte del personal a cargo, porque deben ser lo más pronto posible, para ir creando conciencia. La campaña del Alcalde fue muy comunicacional y eso es lo que está primando, pero que sea una campaña institucional y cree que es la forma adecuada. Si en el futuro hay nuevos puntos de instalación de cámaras se deben considerar esos puntos. Valora el coraje que ha tenido en enfrentar algunos temas, porque va quedando en el colectivo que el alcalde quiere poner mano dura, cuando solamente quiere intentar ordenar. Muchas veces cuando generan esto con Carabineros, es solamente porque están siendo infraccionados y se ven perjudicados. Muchas veces los involucran en temas que no tienen que ver, pero cree que deben seguir firmes en que el tránsito es el adecuado. Muchas personas se podrán sentir atacados cuando lo único que han propuesto es que sea una enseñanza para que creen el hábito de lo que está determinado por la enseñanza. Es bueno porque se está tomando la iniciativa en el ordenamiento territorial y los invitaba a que se reuniera con los vecinos, porque si no es así propondrá por iniciativa propia que la ordenanza contemple que no existan cercos vivos con espinas en la vía

pública. Cree que se afecta menos al dueño del predio que a los que circulan por el espacio. En el caso que no resulte la invitación propone modificar la ordenanza. El Sr. Pdte. dice que ha tenido críticas tanto para él como para su equipo municipal, pero hay cosas que se hacen invisibles. Por ejemplo, la regularización de los permisos comerciales, porque esperan que esta situación se normalice, llegará SII y comenzará a normalizar igual. Lo que están haciendo es ayudar y al final van a agradecer.

La Concejal Sra. Ramos consulta por la bahía de la panadería Sarita. El Sr. Secplac dice que comenzaron a trabajar el proyecto y control realizó un alcance sobre la jurisprudencia del espacio, así que se van a reunir para ver el tema. La Concejal Sra. Ramos dice que se acordaba si había un remanente para arreglar en el rulo, frente a la panadería. El Sr. Pdte. dice que recorrieron el lugar. El Sr. Secplac dice que entre una distancia y otra puede que observen los proyectos, pero tienen esto en carpeta. El Concejal Sr. Muñoz dice que si les faltan ideas de bahías falta una en la APR de Copequén y dónde Carlos Ramos. El Sr. Pdte. dice que está incluida. El Concejal Sr. Orellana dice que entiende que se está vendiendo ese espacio y se piensa en esta bahía como atención al público.

La Concejal Srta. Atenas dice que ahora tienen comisión social para ver el tema de las becas. El Sr. Pdte. dice que la comisión de deportes pide que se integre a la Asociación de Fútbol y en base al presupuesto que tienen se comuniquen con ellos. Indica que hará entrega de un ramo de flores para la Concejal que se incorpora a la sesión.

La Concejal Sra. Barahona agradece la bienvenida que le dieron y la cordialidad. Se suma para trabajar y ser un aporte positivo para esta nueva instancia.

Tratado el temario contenido en la convocatoria y no habiendo Señores Concejales interesados en hacer uso de la palabra, el Sr. Pdte., del Concejo Municipal de Coinco, da por terminada la Sesión, a las 10:10 horas.

JUAN ABARCA PADILLA
Presidente

ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA
Secretario Municipal